



**JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN**

Medellín, seis (6) de julio de dos mil veintidós (2022)

En el presente proceso ordinario laboral de única instancia promovido por HERNANDO DE JESUS MUÑOZ TORO contra COLPENSIONES., se aplaza la audiencia de conciliación, tramite y juzgamiento misma que se llevará a cabo el día TRES (13) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 PM).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**MARIA CATALINA MACIAS GIRALDO
JUEZ**

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 113, conforme el art 13 parágrafo 1 del acuerdo PCSJA20-11546 de 2020, hoy 7 de JULIO de 2022, los cuales pueden ser consultados aquí: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home> .

**ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
Secretaria**

Firmado Por:

Maria Catalina Macias Giraldo
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 004
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **80919aba3a8c49ce81b6f898d6024b4f86f64d49506c5c2bdbe331a199a9d22e**

Documento generado en 06/07/2022 04:07:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>